



Práctica General -Unidad 7: ¿Dónde estamos? Papel del Estado

— Grado 2do - Prof. Ana Reyes - Ciencia Sociales **Segundo** Semestre 2018-2019

Nombre _____ EA _____

Mensaje de la profe Ana:

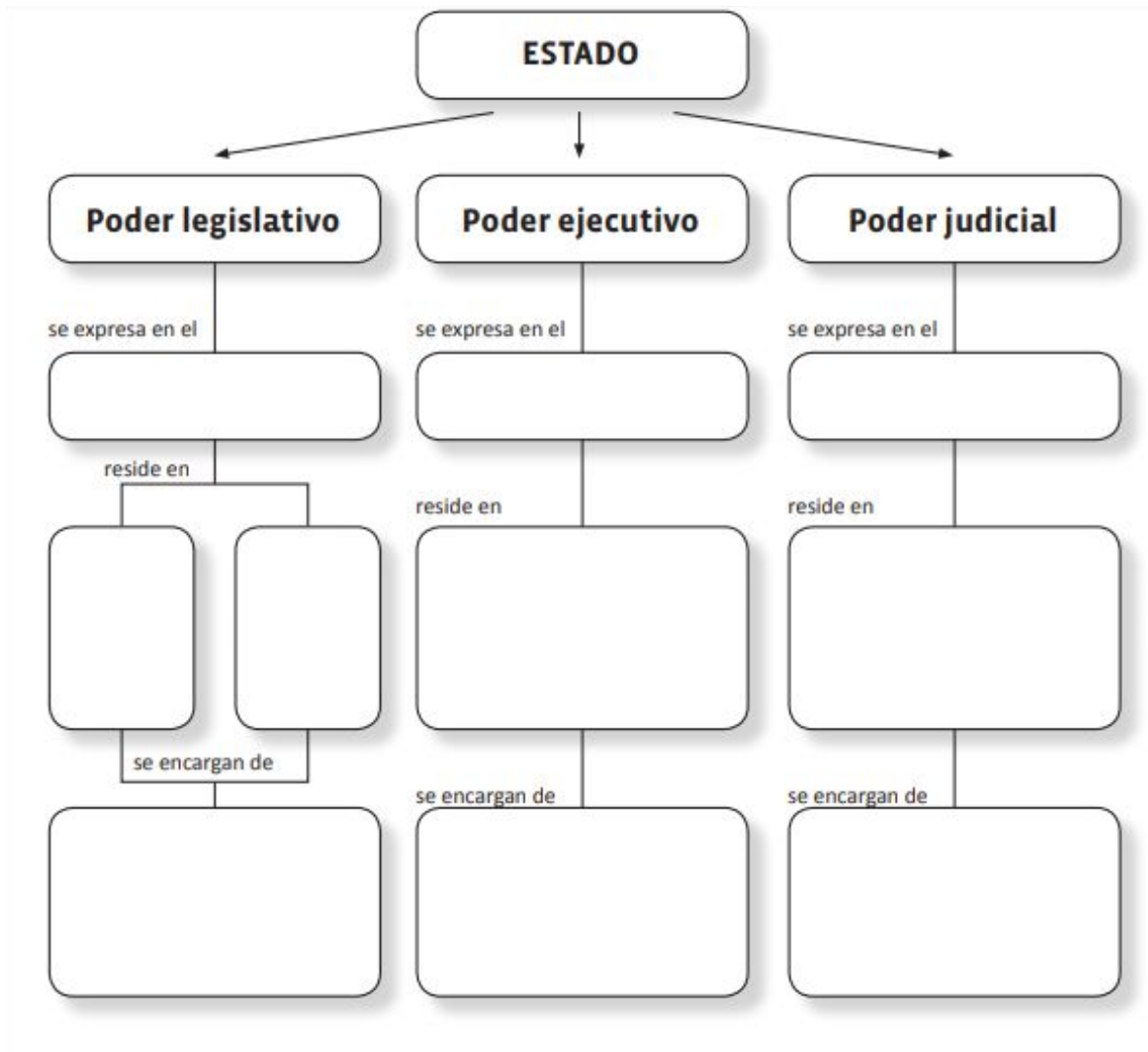
“Querid@s alumn@s, hemos de iniciar la última unidad de la asignatura de Ciencias Sociales, ciertamente nos ha costado llegar hasta aquí pero hemos avanzado como buen@s luchador@s y estamos por llegar a la meta. Es unidad es una de mis favoritas, porque vamos a conocer sobre el Estado como concepto pero también vamos a ver la organización del Estado Dominicano, y en las condiciones de pandemia que nos encontramos, veremos el papel del Estado frente a todo lo que está ocurriendo. Les invito a ir llenando esta práctica poco a poco, por correo les iré mandando las indicaciones. ¡Atent@s!

Tema I. Completa el cuadro de doble entrada con las diferencias entre un Estado y una nación

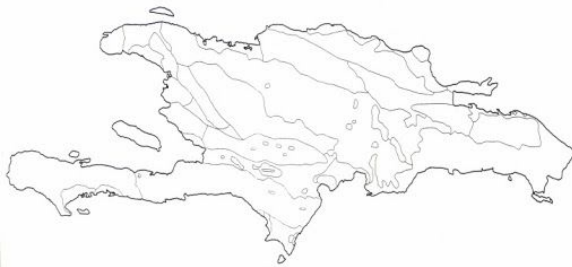
	Estado	Nación
Definición		
Características		
Tipos		



Tema II. Completa el siguiente mapa conceptual con la forma de organización de los poderes del Estado Dominicano.



Tema III. Señala en el mapa el territorio Dominicano y dí sí somos un Estado o una nación y por qué.





Artículo 4.- Gobierno de la Nación y separación de poderes. El gobierno de la Nación es esencialmente civil, republicano, democrático y representativo. Se divide en Poder Legislativo, Poder Ejecutivo y Poder Judicial. Estos tres poderes son independientes en el ejercicio de sus respectivas funciones. Sus encargados son responsables y no pueden delegar sus atribuciones, las cuales son únicamente las determinadas por esta Constitución y las leyes.

Artículo 7.- Estado Social y Democrático de Derecho. La República Dominicana es un Estado Social y Democrático de Derecho, organizado en forma de República unitaria, fundado en el respeto de la dignidad humana, los derechos fundamentales, el trabajo, la soberanía popular y la separación e independencia de los poderes públicos.

1. ¿Crees que realmente somos una nación libre e independiente? ¿por qué?
2. ¿Qué entendemos por **soberanía popular**? ¿En cuales momentos ha sido violada la soberanía nacional?
3. ¿Que significa que el gobierno dominicano es civil y republicano?
4. ¿Crees que el gobierno es democrático y representativo? ¿por qué?
5. ¿Cómo tú y tu familia participan en el ejercicio de gobierno?
6. ¿Cómo tú y tu familia ejercen derecho?
7. ¿Cuáles son los elementos constitutivos del Estado Dominicano?
8. ¿Cómo explicas la identidad dominicana?
9. ¿Te sientes parte de la nación dominicana? ¿Por qué?
10. ¿Por qué crees que es importante el respeto a la dignidad humana?

Tema VI. ACTUALIDAD: La presidencia de la República ha dicho que:

“Nos hemos enfocado en implementar acciones que permitan romper la cadena de contagio del coronavirus (COVID-19), en coordinación con las instituciones del Estado y la población en sentido general” Acciones del gobierno contra el COVI19

GUÍA PARA EL ANÁLISIS:

- ¿Cuáles medidas tomadas por la presidencia de la República para enfrentar el COVI 19 conoces?
- ¿Crees que las medidas tomadas por el gobierno han sido eficientes para romper la cadena de contagio del virus? ¿Por qué?
- Imagina que eres president@ de la República ¿Que medidas tomarías para enfrentar la pandemia?
- ¿Qué es un **Estado de Emergencia**?
- ¿Qué tiempo crees que nos va a tomar regresar a la normalidad? ¿Por qué?
- ¿Conoces de otra pandemia que hayamos vivido en Rep. Dom? ¿Cuál?



Tema VII. Realiza la sopa de letras

<p>C Y P X I Q L I Q A I L R B M L N S O B X T G I G P E T U T R A N S I C I O N B U J R I B N H D Q X L V M Y Y V T K S M Q Y Q R S J M S O W A V W I L A R B H A O M C F S R R K J K Y I O T C T W R I U U A I P F S N S Q E M A E F C V R I G E E Y T R D R N X T B M Q A A P I E U F E I J Y U B W G Q T Q F N D K J L I E V N L O B T O D O D N U D S C R F X S D I C C J B O P I P D C K P E E U U C R I S I S S X B F J V F L L A D Q A O S L D B Y R K J M M H L R X E O A Q T M Y R C I N N D C B S H M O X I D E R U R K S D D L L A G I B M P M D E R E C H O A V U Q E L U A A C O N S T I T U C I O N C S R J T E W R J M S X P Y V O T A D K R T I U F U D A D I B V E I T Y V S W A F R Q E A Q B U T O R S W U D N C M M O R Q J O P N P Q G I O C J E R F I J T I B T C O G O I O D U D C S J E K T C X P X O S K L K C U S E D G B C R M A T L I T T A L V M X O R K E S O E Q L D W O L I G L V L O K K O D C G Y Q L X R A I H S H S U X D N E W D V M M Y U I N X G V W C V X Y N Q V R T O J M G Q C M O N A R Q U I A R V P C R B E W D B L W V O K J D I C T A D U R A M L A</p>	<p>NEOCLASICISMO CONSTITUCION LITERATURA PARLAMENTO DICTADURA INDUSTRIA BURGUESÍA DERECHO ESTADO PODER ARQUITECTURA SURREALISMO TRANSICIÓN REVOLUCIÓN REPÚBLICA MONARQUÍA LIBERTAD CUBISMO CRISIS</p>
--	---

Tema VIII. Completa con las palabras de la sopa de letras

1. _____ condiciones instrumentales que le permiten a la persona su realización
2. _____ Situación grave y decisiva que pone en peligro el desarrollo de un asunto o un proceso.
3. _____ Movimiento artístico europeo de principios del siglo XX caracterizado por la descomposición de la realidad en figuras geométricas.
4. _____ Facultad y derecho de las personas para elegir de manera responsable su propia forma de actuar dentro de una sociedad.
5. _____ Estado gobernado por un monarca.
6. _____ Forma de gobierno en la que el cargo de jefe del Estado está en manos de un presidente temporal que se elige por votación, bien a través de unas elecciones, bien por una asamblea de dirigentes.
7. _____ Cambio brusco en el ámbito social, económico o moral de una sociedad.



Tema IX. CASO DE ESTUDIO: Elecciones presidenciales en tiempos de pandemia

Lee el siguiente artículo sobre el llamado extraordinario de elecciones presidenciales y congresuales, subraya los aspectos a destacar, encierra las palabras clave y luego elabora tu propia opinión sobre la elecciones (tu opinión debe finalizar con una propuesta a ser tomada en cuenta por l@s gobernantes).

Posponen elecciones Presidenciales y Congresuales por coronavirus

Santo Domingo, RD

La Junta Central Electoral informó la posposición de las elecciones generales congresuales y presidenciales para el 5 de julio, debido a la emergencia nacional provocada por el coronavirus.

“POSPONE, a causa de FUERZA MAYOR por Emergencia Sanitaria, las Elecciones Ordinarias Generales Presidenciales, Senatoriales y de Diputaciones de la República Dominicana y en las circunscripciones del exterior donde ejercerán el voto nuestros nacionales empadronados en el extranjero, las Asambleas Electorales para elegir el Presidente y Vicepresidente de la República, los Senadores/as y los Diputados de todas las provincias del país, así como a los Diputados las Nacionales por acumulación de votos, Diputados/as Representantes de la Comunidad Dominicana en el Exterior, así como los Diputados las Representantes ante el Parlamento Centroamericano, que estaban pautadas para el día diecisiete (17) de mayo del año dos mil veinte (2020)”, dice el primer artículo de la resolución 42-2020, emitida por la Junta Central Electoral.

“En atención a lo dispuesto en el ordinal PRIMERO, de la presente Resolución, se MODIFICA la Proclama Electoral de fecha 17 de marzo de 2020 y, en consecuencia, CONVOCA DE FORMA EXTRAORDINARIA, a las Asambleas Electorales para elegir el Presidente y Vicepresidente de la República, el Senador y los Diputados representantes del Distrito Nacional, los y las Senadores/as y los Diputados/as de todas las provincias del país, así como cinco (5) Diputados las Nacionales por acumulación de votos, y los Diputados las Representantes ante el Parlamento Centroamericano, para el día domingo cinco (5) de julio de dos mil veinte (2020)”, establecen en el artículo dos.

Explicaron que en el caso de una eventual segunda vuelta, la misma se realizaría el domingo 26 de julio de 2020.

La decisión del Pleno de la JCE se produjo luego de consultadas las opiniones por escrito depositadas por los partidos políticos (...) Igualmente, luego de haber escuchado el parecer de diversos actores políticos, representantes de instituciones de la Sociedad Civil, opiniones coincidentes vertidas en los medios de comunicación, las cuales permitieron a esta Junta Central Electoral (JCE) comprobar la existencia de un consentimiento favorable a la necesidad de posponer la Elecciones Generales Presidenciales y Congresuales pautadas para el próximo 17 de mayo de 2020 para una fecha posterior.

(Artículo publicado en el periódico Listín Diario digital en fecha de 13 de abril de 2020)